



## TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

Y Adaptación Climática de su Población

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

Y Adaptación Climática de su Población

ATN/ME-13563-GU

**Puesto:** TECNICO UNIDAD PECUARIA

**Proyecto:** Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.

**Lugar de Destino:** Jocotan, Chiquimula

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti'

#### 1. proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escasas de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copánch'ortí' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este **problema** es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su resiliencia.

#### 1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micro cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copán Chortí, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

**1.1.1 La protección de bosque natural existente.**

**1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y**

**1.1.3 La reforestación.**



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco**  
**Y Adaptación Climática de su Población**

---

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se impulsará la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de Agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

## **2. Propósito y alcance de la asignación**

### **Objetivo del puesto:**

Es responsable ante el Coordinador del Componente 3 de las actividades propuestas para poder cumplir con la reproducción de la gallina cuello desnudo y cumplir las metas anuales trazadas en el proyecto, es el enlace entre la Mancomunidad, como unidad ejecutora y el Centro Universitario de Oriente, es el enlace del proyecto su sede física será la Mancomunidad Copanch'orti; y tendrá visitas periódicas al CUNORI para coordinar acciones con el técnico de producción avícola y verificar avances en las actividades.

De forma específica, el Técnico de la Unidad Pecuaria será responsable de:

- Planificación y producción de aves por año
- Responsable de planificar los recursos a utilizar para la producción por año
- Implementar los planes de alimentación de aves en sus diferentes etapas
- La planificación de capacitaciones para promotores comunitarios
- La coordinación con promotores para la entrega de aves en las comunidades
- Coordinación para el seguimiento de los planes profilácticos en las comunidades prioritizadas.
- Responsable de informes de producción y cobertura comunitaria con aves y memorias de trabajo semestral
- Dar seguimiento y monitoreo en las comunidades de los procesos de entrega, manejo y proceso de capacitación de las ECAS (Escuelas de Campo)
- Realizar procesos de selección de comunidades y familias con las cuales iniciará el proyecto
- Dar asistencia técnica a familias que serán beneficiadas con el proyecto.



## TERMINOS DE REFERENCIA

### Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco Y Adaptación Climática de su Población

- Coordinación con CUNORI para el seguimiento de los planes profilácticos en las comunidades.
- Coordinar con CUNORI el desarrollo de los planes profilácticos a todo el inventario avícola existente y el que se introduzca con el proyecto.
- Coordinar con CUNORI la implementación de viveros con especies forrajeras adaptadas a la región.
- Dar seguimiento a las nuevas escuelas de campo
- Dar seguimiento el pase en cadena a las nuevas familias que reciben su lote de gallinas

### 3. Seguimiento y control de los progresos

El Técnico de la Unidad Pecuaria de forma mensual deberá informar oportunamente sobre la situación general de las actividades bajo su responsabilidad e informará al Técnico Pecuario de monitoreo y seguimiento y Coordinador de Componente 3. Deberá preparar un informe de avance semestral que cubrirá el estatus de cada actividad con respecto a los resultados y al cronograma del Proyecto que deberá enfatizar los logros realizados y problemas enfrentados, y posibles retrasos en el Plan Operativo y las posibles soluciones.

### 4. Calificaciones y experiencia

**a. Educación:** Graduado Universitario en Zootecnia

**b. Experiencia laboral**

- 1 año experiencia en manejo de la producción de gallina criolla
- 1 año experiencia en incubación y nacimiento de gallina criolla
- 1 año experiencia en la producción y manejo de plantas forrajeras utilizadas en la alimentación de aves
- 1 año experiencia en la implementación de planes profilácticos y botiquines pecuarios
- 1 año experiencia de trabajo en base la metodología Escuelas de Campo (ECAS)

**c. Competencias clave**

- Capacidad para el trabajo en equipo y compromiso del aprendizaje continuo.
- Capacidad para el manejo de grupos comunitarios
- Capacidad para la resolución de conflicto
- Capacidad para facilitación de talleres
- Se valorará experiencia sobre la producción de plantas forrajeras
- Se valorará experiencia sobre manejo e implementación de planes profilácticos

**Idiomas:** Español (100% conversación, escritura y lectura)



## TERMINOS DE REFERENCIA

### Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco

### Y Adaptación Climática de su Población

#### 5. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- El plazo total del contrato será de 8 meses, con 3 meses de prueba con opción a renovación por 12 meses, sujeto a evaluación de desempeño.
- El pago se realizará en quetzales, de forma mensual contra factura.
- Este contrato se financiará con recursos de BID/FOMIN.

#### 6. Criterios de evaluación:

La evaluación de los candidatos/as a la plaza se realizará con base en los siguientes criterios valorados a través de su Curriculum vitae y la entrevista personal.

- La Curricula que a criterio de la terna examinadora no llenen los requisitos para el puesto darán lugar a su exclusión.
- La Curricula que llene los requisitos tendrán lugar a la entrevista personal.

#### 6.1. Factores con Criterio Pasa/No-pasa:

- Originario de alguno de los países miembros del BID/FOMIN
- Disponibilidad de movilización por medios propios (debe poseer vehículo propio, moto o carro).
- Poseer computadora portátil
- Disponibilidad para residir en Chiquimula
- Graduado de la Carrera de Zootecnia
- Haber laborado mínimo 1 año con grupos comunitarios de la Región Ch'orti'.
- Conocimiento sobre la gallina criolla de la Región Ch'orti'



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco**  
**Y Adaptación Climática de su Población**

**6.2. Factores con Criterio ponderado:**

Criterios	Punteo
El Consultor/a, deberá ser de alguno de los países miembros del BID/FOMIN	Pasa/No pasa
Disponibilidad para residir en Chiquimula	Pasa/No pasa
Tener disponibilidad de movilización por medios propios.	Pasa/No pasa
<b>I. Requisitos Académicos</b>	
Graduado de la carrera de Zootecnia	Pasa/No pasa
Cursos o talleres relacionados con su formación académica (con un mínimo de dos cursos/talleres, 2 puntos por cada taller o curso).	10
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>
<b>II. Experiencia Laboral</b>	
Mínimo 1 año de experiencia de trabajo con grupos comunitarios de la Región Ch'orti' en el área pecuaria.	Pasa/No pasa
Experiencia en manejo de la producción de gallina criolla - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	<b>20</b>
Experiencia en incubación y nacimiento de gallina criolla - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	<b>20</b>
Experiencia en la producción y manejo de plantas forrajeras utilizadas en la alimentación de aves - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	<b>20</b>
Experiencia en la implementación de planes profilácticos y botiquines pecuarios. - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 20 puntos	<b>20</b>
Experiencia de trabajo en base la metodología Escuelas de Campo (ECAS) - 5 puntos por cada año adicional al mínimo establecido (1 año) hasta un máximo de 10 puntos	<b>10</b>
<b>Subtotal</b>	<b>90</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>
<b>Punteo mínimo para calificar</b>	<b>65</b>